

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5180 *BIOENERGÉTICA EGABRENSE, S.A*

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Bioenergética Egabrense, S.A., a la Junta General Ordinaria la cuál tendrá lugar el próximo día 3 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio de la Sociedad sito en el punto kilométrico 7,5 de la carretera A-342 de Cabra a Monturque, Córdoba, mediante la utilización de los medios telemáticos oportunos que permitan su celebración conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, integradas por la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad – Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Modificación artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad – Forma de la Convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Modificación artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad – Funcionamiento del Consejo.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se pondrá a disposición de los accionistas, mediante su envío gratuito e inmediato, toda la información sometida a aprobación de la Junta General conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social tanto el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas como el preceptivo informe con la justificación de las mismas, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 9 de julio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Óscar Sacristán Colmenarejo.

ID: A210043502-1